



H. CONGRESO DEL ESTADO DE GUANAJUATO

Minuta número 70
Sexagésima Quinta Legislatura del
Congreso del Estado de Guanajuato
Comisión de Hacienda y Fiscalización
Tercer Año de Ejercicio Constitucional
Reunión celebrada el 6 de noviembre de 2023

Presidencia del Diputado Víctor Manuel Zanella Huerta

En la ciudad de Guanajuato, capital del Estado del mismo nombre, se reunieron las diputadas y los diputados que integran la Comisión de Hacienda y Fiscalización de la Sexagésima Quinta Legislatura en los términos de la convocatoria, para llevar a cabo la reunión, misma que tuvo el siguiente desarrollo: -----

La secretaría por instrucción de la presidencia pasó lista de asistencia, certificándose el cuórum legal con la presencia de dos diputadas y dos diputados. El diputado Víctor Manuel Zanella Huerta asistió de manera presencial; en tanto que las diputadas Alma Edwviges Alcaraz Hernández y Ruth Noemí Tiscareño Agoitia y el diputado José Alfonso Borja Pimentel participaron a distancia a través de herramienta tecnológica. Se registró la inasistencia del diputado Miguel Ángel Salim Alle, justificada por la presidencia en virtud del oficio presentado previamente en los términos del artículo veintiocho de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado. -----

También participaron en la reunión en la modalidad a distancia el maestro Javier Pérez Salazar, el licenciado Gustavo Sánchez Guerrero y los contadores públicos Víctor Manuel Padilla Luna, Arturo Azael López Estrella y Hugo Arturo Pérez Guzmán, Auditor Superior del Estado, Director General de Asuntos Jurídicos, Auditor Especial de Cumplimiento Financiero, Auditor Especial de Evaluación y Desempeño y secretario técnico respectivamente, de la Auditoría Superior del Estado. -----

Certificado el cuórum legal, se consignó como hora de inicio de la reunión las once horas con catorce minutos del seis de noviembre de dos mil veintitrés. -----

Acto continuo, se aprobó por unanimidad de los presentes, con cuatro votos, el orden del día, sin que se registraran intervenciones, previa dispensa de su lectura también aprobada por unanimidad de los presentes, con cuatro votos. -----

En el punto dos del orden del día, se aprobó por unanimidad de los presentes, con cuatro votos, la minuta número sesenta y nueve, levantada con motivo de la reunión celebrada el treinta de octubre del año en curso, sin que se registraran intervenciones, previa dispensa de su lectura aprobada por unanimidad de los presentes, con cuatro votos. -----

En el punto relativo a las comunicaciones recibidas, se dio cuenta con los siguientes asuntos: 1. Oficios suscritos por la Consejera Presidenta del Instituto Electoral del Estado de Guanajuato por los que informó respecto a las iniciativas a efecto de reformar las fracciones octava y novena y adicionar una fracción octava Bis, todas del artículo veintiocho de la Ley para el



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE GUANAJUATO

Ejercicio y Control de los Recursos Públicos para el Estado y los Municipios de Guanajuato (ELD 565/LXV-I); y a fin de adicionar las fracciones décima cuarta y décima quinta, recorriendo en su orden la subsecuente al artículo cuarenta y dos y un artículo sesenta y seis Bis a la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato (ELD 570/LXV-I), que el contenido de las mismas no se encuentra en conflicto con las disposiciones jurídicas que rigen el ámbito de competencia de dicha autoridad electoral, dándose por enterados; 2. Oficios suscritos por la Abogada General de la Universidad de Guanajuato y el Procurador de los Derechos Humanos del Estado de Guanajuato mediante los cuales remitieron observaciones y comentarios a dos iniciativas: la primera, a efecto de reformar las fracciones octava y novena y adicionar una fracción octava Bis, todas del artículo veintiocho de la Ley para el Ejercicio y Control de los Recursos Públicos para el Estado y los Municipios de Guanajuato (ELD 565/LXV-I); y la segunda, a efecto de adicionar las fracciones décima cuarta y décima quinta, recorriendo en su orden la subsecuente al artículo cuarenta y dos y un artículo sesenta y seis Bis a la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato (ELD 570/LXV-I), dándose por enterados y acordando informar que las observaciones y comentarios se considerarán en las mesas de trabajo para el análisis de las referidas iniciativas; 3. Oficio suscrito por el secretario del ayuntamiento de Santa Catarina, Guanajuato, por el que remitió copia certificada del acta en la que consta que el cuerpo edilicio determinó no estar de acuerdo con la iniciativa a efecto de adicionar una fracción primera al artículo ochenta, recorriéndose en su orden las subsecuentes; y un párrafo segundo al artículo ochenta y uno de la Ley para el Ejercicio y Control de los Recursos Públicos para el Estado y los municipios de Guanajuato (ELD 495/LXV-I), dándose por enterados; 4. Oficio suscrito por la presidenta municipal de Irapuato, Guanajuato, por el que remitió copia certificada del contrato de apertura de crédito simple celebrado por dicho Municipio con BBVA México, Sociedad Anónima, Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero BBVA México; así como del primer convenio modificatorio de dicho contrato, en cumplimiento al Artículo Quinto del Decreto número ciento setenta y cuatro, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado el treinta de diciembre de dos mil veintidós, dándose por enterados; 5. Oficio suscrito por el secretario del ayuntamiento de Doctor Mora, Guanajuato, por el que informó que el órgano colegiado no tiene comentarios o sugerencias a la iniciativa a efecto de reformar las fracciones octava y novena y adicionar una fracción octava Bis, todas del artículo veintiocho de la Ley para el Ejercicio y Control de los Recursos Públicos para el Estado y los Municipios de Guanajuato (ELD 565/LXV-I), dándose por



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE GUANAJUATO

enterados; y 6. Oficio suscrito por el secretario del ayuntamiento de Irapuato, Guanajuato, por el que remitió observaciones formuladas por la directora de lo Normativo a la iniciativa a efecto de reformar las fracciones octava y novena y adicionar una fracción octava Bis, todas del artículo veintiocho de la Ley para el Ejercicio y Control de los Recursos Públicos para el Estado y los Municipios de Guanajuato (ELD 565/LXV-I), dándose por enterados y acordando informar que las observaciones se considerarán en la mesa de trabajo para el análisis de la referida iniciativa. - - - -

En el punto cuatro del orden del día, la presidencia dio cuenta y radicó la iniciativa formulada por el Gobernador del Estado a efecto de reformar los artículos Primero, párrafos primero y tercero y Segundo del Decreto número ciento ochenta, expedido por esta Sexagésima Quinta Legislatura y publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Guanajuato número doscientos sesenta, quincuagésima quinta parte, el treinta de diciembre de dos mil veintidós (ELD 592/LXV-I). En este punto el diputado presidente propuso como metodología para el análisis y dictaminación de dicha iniciativa solicitar a la Junta de Gobierno y Coordinación Política, la anuencia a fin de reunirse con funcionarios de la Secretaría de Finanzas, Inversión y Administración y de la Coordinación General Jurídica de Gobierno de Estado, a fin de puedan exponer a la Comisión los aspectos generales de la iniciativa. Sometida a votación la propuesta se aprobó por unanimidad de los presentes, con cuatro votos. La presidencia instruyó a la secretaría técnica ejecutar el acuerdo aprobado. - - - - -

En el desahogo del punto cinco del orden del día, la presidencia dio cuenta y radicó la iniciativa suscrita por diputadas y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional a efecto de reformar y adicionar diversas disposiciones de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato (ELD 595/LXV-I). - - - - -

En el desahogo del punto seis del orden del día, la presidencia dio cuenta y radicó los siguientes informes de resultados formulados por la Auditoría Superior del Estado de Guanajuato:

1. Informe de resultados de la revisión practicada a la cuenta pública del Poder Judicial del Estado de Guanajuato, correspondiente al ejercicio fiscal del año dos mil veintidós (ELD 394/LXV-IRASEG);
2. Informe de resultados de la revisión practicada a la cuenta pública de la Universidad de Guanajuato, correspondiente al ejercicio fiscal del año dos mil veintidós (ELD 395/LXV-IRASEG);
3. Informe de resultados de la revisión practicada a la cuenta pública de la Fiscalía General del Estado de Guanajuato, correspondiente al ejercicio fiscal del año dos mil veintidós (ELD 396/LXV-IRASEG);
- y 4. Informe de resultados de la auditoría practicada a la infraestructura



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE GUANAJUATO

pública municipal respecto de las operaciones realizadas por la administración municipal de Xichú, Guanajuato, correspondientes al periodo comprendido del uno de enero al treinta y uno de diciembre de dos mil veintidós (ELD 397/LXV-IRASEG). -----

Enseguida, se aprobó por unanimidad de los presentes, la dispensa de lectura de los proyectos de dictamen contenidos en los puntos siete y ocho del orden del día y que los proyectos de dictamen previstos en el punto ocho del orden del día fueran sometidos a discusión y posterior votación en un solo acto. En consecuencia, se sometió a discusión en lo general el proyecto de dictamen relativo a la iniciativa formulada por el Gobernador del Estado a efecto de que se le autorice la donación a través de la Secretaría de Desarrollo Social y Humano de diversas áreas de donación, áreas verdes y áreas de vialidades en favor del municipio de Silao de la Victoria, Guanajuato (ELD 561/LXV-I). No se registraron intervenciones, por lo que se recabó la votación correspondiente, resultando aprobado en lo general por unanimidad de los presentes, con cuatro votos. A continuación, se sometió a discusión el dictamen en lo particular, sin registrarse participaciones, razón por la cual, la presidencia declaró tener por aprobados los artículos contenidos en el dictamen. -----

Se sometieron a discusión los proyectos de dictamen correspondientes a los siguientes informes de resultados formulados por la Auditoría Superior del Estado: 1. Informe de resultados de la evaluación al desempeño municipal sobre la percepción ciudadana respecto a la calidad de los servicios públicos de Doctor Mora, Guanajuato, correspondiente al ejercicio fiscal del año dos mil veintidós (ELD 350/LXV-IRASEG); 2. Informe de resultados de la evaluación al desempeño municipal sobre la percepción ciudadana respecto a la calidad de los servicios públicos de Dolores Hidalgo Cuna de la Independencia Nacional, Guanajuato, correspondiente al ejercicio fiscal del año dos mil veintidós (ELD 351/LXV-IRASEG); 3. Informe de resultados de la evaluación al desempeño municipal sobre la percepción ciudadana respecto a la calidad de los servicios públicos de Guanajuato, Guanajuato, correspondiente al ejercicio fiscal del año dos mil veintidós (ELD 352/LXV-IRASEG); 4. Informe de resultados de la evaluación al desempeño municipal sobre la percepción ciudadana respecto a la calidad de los servicios públicos de Huanímaro, Guanajuato, correspondiente al ejercicio fiscal del año dos mil veintidós (ELD 353/LXV-IRASEG); 5. Informe de resultados de la evaluación al desempeño municipal sobre la percepción ciudadana respecto a la calidad de los servicios públicos de Irapuato, Guanajuato, correspondiente al ejercicio fiscal del año dos mil veintidós (ELD 354/LXV-IRASEG); 6. Informe de resultados de la



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE GUANAJUATO

evaluación al desempeño municipal sobre la percepción ciudadana respecto a la calidad de los servicios públicos de Jaral del Progreso, Guanajuato, correspondiente al ejercicio fiscal del año dos mil veintidós (ELD 355/LXV-IRASEG); 7. Informe de resultados de la evaluación al desempeño municipal sobre la percepción ciudadana respecto a la calidad de los servicios públicos de Jerécuaro, Guanajuato, correspondiente al ejercicio fiscal del año dos mil veintidós (ELD 356/LXV-IRASEG); 8. Informe de resultados de la evaluación al desempeño municipal sobre la percepción ciudadana respecto a la calidad de los servicios públicos de León, Guanajuato, correspondiente al ejercicio fiscal del año dos mil veintidós (ELD 357/LXV-IRASEG); 9. Informe de resultados de la evaluación al desempeño municipal sobre la percepción ciudadana respecto a la calidad de los servicios públicos de Manuel Doblado, Guanajuato, correspondiente al ejercicio fiscal del año dos mil veintidós (ELD 358/LXV-IRASEG); 10. Informe de resultados de la evaluación al desempeño municipal sobre la percepción ciudadana respecto a la calidad de los servicios públicos de Moroleón, Guanajuato, correspondiente al ejercicio fiscal del año dos mil veintidós (ELD 359/LXV-IRASEG); 11. Informe de resultados de la evaluación al desempeño municipal sobre la percepción ciudadana respecto a la calidad de los servicios públicos de Ocampo, Guanajuato, correspondiente al ejercicio fiscal del año dos mil veintidós (ELD 360/LXV-IRASEG); 12. Informe de resultados de la evaluación al desempeño municipal sobre la percepción ciudadana respecto a la calidad de los servicios públicos de Pénjamo, Guanajuato, correspondiente al ejercicio fiscal del año dos mil veintidós (ELD 361/LXV-IRASEG); 13. Informe de resultados de la evaluación al desempeño municipal sobre la percepción ciudadana respecto a la calidad de los servicios públicos de Pueblo Nuevo, Guanajuato, correspondiente al ejercicio fiscal del año dos mil veintidós (ELD 362/LXV-IRASEG); 14. Informe de resultados de la evaluación al desempeño municipal sobre la percepción ciudadana respecto a la calidad de los servicios públicos de Purísima del Rincón, Guanajuato, correspondiente al ejercicio fiscal del año dos mil veintidós (ELD 363/LXV-IRASEG); 15. Informe de resultados de la evaluación al desempeño municipal sobre la percepción ciudadana respecto a la calidad de los servicios públicos de Romita, Guanajuato, correspondiente al ejercicio fiscal del año dos mil veintidós (ELD 364/LXV-IRASEG); 16. Informe de resultados de la evaluación al desempeño municipal sobre la percepción ciudadana respecto a la calidad de los servicios públicos de Salamanca, Guanajuato, correspondiente al ejercicio fiscal del año dos mil veintidós (ELD 365/LXV-IRASEG); 17. Informe de resultados de la evaluación al desempeño municipal sobre la percepción ciudadana respecto a



H. CONGRESO DEL ESTADO DE GUANAJUATO

la calidad de los servicios públicos de Salvatierra, Guanajuato, correspondiente al ejercicio fiscal del año dos mil veintidós (ELD 366/LXV-IRASEG); 18. Informe de resultados de la evaluación al desempeño municipal sobre la percepción ciudadana respecto a la calidad de los servicios públicos de San Diego de la Unión, Guanajuato, correspondiente al ejercicio fiscal del año dos mil veintidós (ELD 367/LXV-IRASEG); 19. Informe de resultados de la evaluación al desempeño municipal sobre la percepción ciudadana respecto a la calidad de los servicios públicos de San Felipe, Guanajuato, correspondiente al ejercicio fiscal del año dos mil veintidós (ELD 368/LXV-IRASEG); y 20. Informe de resultados de la evaluación al desempeño municipal sobre la percepción ciudadana respecto a la calidad de los servicios públicos de San Francisco del Rincón, Guanajuato, correspondiente al ejercicio fiscal del año dos mil veintidós (ELD 369/LXV-IRASEG). Al no registrarse participaciones, se sometieron a votación y se aprobaron por mayoría, al registrarse tres votos a favor y un voto en contra de la diputada Alma Edwignes Alcaraz Hernández. -----

La presidencia instruyó la remisión de los dictámenes aprobados a la presidencia de la Mesa Directiva, a efecto de que se agendaran para su discusión en la sesión del Pleno del Congreso que se considerara conveniente. -----

En el apartado correspondiente a asuntos generales no se registraron intervenciones. -----

Agotados los asuntos listados en el orden del día, la presidencia levantó la reunión a las once horas con veinticinco minutos de la fecha de su inicio y comunicó a las diputadas y al diputado que se les citaría para la siguiente, por conducto de la secretaria técnica. -----

Se anexa a la presente minuta el oficio por el que se solicitó la justificación de la inasistencia del diputado Miguel Ángel Salim Alle. Doy fe. -----

Víctor Manuel Zanella Huerta
Diputado Presidente

Alma Edwignes Alcaraz Hernández
Diputada Secretaria

Esta hoja corresponde a la minuta número setenta, levantada con motivo de la reunión de la Comisión de Hacienda y Fiscalización celebrada el seis de noviembre de dos mil veintitres. -----



**CONGRESO
GUANAJUATO**
LXV LEGISLATURA

Secretaría General

OFICIO NÚM. SG-LXV-LEG/770/2023

Guanajuato, Gto., 6 de noviembre del 2023

«2024, a 200 años de la instalación del Primer Congreso Constituyente de Guanajuato»

Diputado

Víctor Manuel Zanella Huerta

Presidente de la Comisión de Hacienda y Fiscalización

Presente

A través de este conducto, me permito informarle que al **diputado Miguel Ángel Salim Alle**, no le será posible asistir a la reunión de la comisión que usted dignamente preside, programada para el día 6 de noviembre del año en curso. Lo anterior, en virtud de que el diputado en comento acudió como representante de este Poder Legislativo para asistir a la **“Ceremonia de Cancelación de la Primera Estampilla Postal Conmemorativa, Guanajuato 200 Años de Grandeza”**.

Lo anterior, con fundamento en el último párrafo del artículo 28 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, para los efectos a que haya lugar.

Sin más por el momento, agradezco la atención, además de enviarle un cordial saludo.

Atentamente

Firma electrónica certificada

Mtro. Christian Javier Cruz Villegas

Secretario General

Con copia:

- Dirección General Parlamentaria.
- Archivo.



Guanajuato, Gto., 20 de octubre de 2023
Oficio circular: SubVyDP / 178 / 2023
Asunto: Invitación a la Ceremonia de Cancelación
de la Primera Estampilla Postal Conmemorativa.

**DIPUTADO MIGUEL ÁNGEL SALIM ALLE
PRESIDENTE DEL CONGRESO DEL ESTADO
E INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE CELEBRACIONES
POR LOS 200 AÑOS DE GUANAJUATO COMO ENTIDAD
FEDERATIVA, LIBRE Y SOBERANA (COMISIÓN ESTATAL)
PRESENTE**

Sirva el presente para enviarle un cordial y atento saludo. Al mismo tiempo, se le invita a la **Ceremonia de Cancelación de la Primera Estampilla Postal conmemorativa, Guanajuato 200 Años de Grandeza**, encabezada por el Licenciado Diego Sinhue Rodríguez Vallejo, Gobernador Constitucional del Estado de Guanajuato y Presidente de la Comisión Estatal, cuyo objeto es rendir un homenaje a Guanajuato en sus 200 años como Estado Libre y Soberano.

El evento se llevará a cabo el próximo **lunes 6 de noviembre de 2023, en punto de las 17:00 horas en las instalaciones que ocupa el Palacio Postal de Correos**, ubicado en calle Tacuba número 1 Centro Histórico, alcaldía Cuauhtémoc, C.P. 06000 de la ciudad de México. *Se solicita llegar 30 minutos antes al evento.*

Agradeciendo de antemano las atenciones que se sirva brindar al presente y en espera de contar con amable su asistencia, se pone a su disposición el número telefónico 477 3926 452, así como la siguiente cuenta de correo: ibrizuelae@guanajuato.gob.mx, a cargo del Licenciado Ismael Brizuela Enríquez, Coordinador de Proyectos Estratégicos de la Subsecretaría de Vinculación y Desarrollo Político.

Me es grato reiterarle las seguridades de mi distinguida consideración.

ATENTAMENTE

**LICENCIADA ELVIRA PANIAGUA RODRÍGUEZ
SUBSECRETARIA DE VINCULACIÓN Y DESARROLLO POLÍTICO Y
SECRETARIA TÉCNICA DE LA COMISIÓN DE CONMEMORACIONES**

Con copia para:

- Arquitecto J. Jesús Oviedo Herrera, Secretario de Gobierno. Para su conocimiento.
- Licenciada Juana de la Cruz Martínez Andrade, Secretaria Particular del C. Gobernador. Mismo fin.
- Archivo.

SUBSECRETARÍA DE VINCULACIÓN Y DESARROLLO POLÍTICO

Paseo de la Presa 103, Zona Centro, | Guanajuato, Gto. México | C.P. 36000 | Tel. (473) 735 3636 Ext. 3928

sg.guanajuato.gob.mx

AUTORIDAD CERTIFICADORA



e.congresogto.gob.mx

Información Notificación Electrónica

Folio: 38847
Asunto: HACIENDA Y FISCALIZACIÓN. JUSTIFICANTE DIP. MIGUEL ÁNGEL SALIM ALLE. 6 DE NOVIEMBRE DE 2023.
Descripción: JUSTIFICANTE DIP. MIGUEL ÁNGEL SALIM ALLE. 6 DE NOVIEMBRE DE 2023.
Destinatarios: VICTOR MANUEL ZANELLA HUERTA - Diputados de la LXV Legislatura, H Congreso del Estado de Guanajuato
 SOFIA RUIZ BACA - Dirección General Parlamentaria, Congreso del estado de Guanajuato
Archivo Firmado: File_13_20231106111352942_0.pdf
Autoridad Certificadora: AUTORIDAD CERTIFICADORA DEL PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE GUANAJUATO

Evidencia Criptográfica Hoja de Firmantes

FIRMA

Nombre Firmante:	SOFIA RUIZ BACA	Validez:	Vigente
No. Serie:	50.4c.45.47.30.31.00.00.06.41	Revocación:	No Revocado
Fecha (UTC/CDMX):	06/11/2023 05:15:13 p. m. - 06/11/2023 11:15:13 a. m.	Estatus:	Válida
Algoritmo:	RSA - SHA256		
Cadena de Firma:	57-f6-e7-81-93-cd-d2-f7-5c-a6-4a-b9-d1-77-07-b7-80-0a-10-2b-23-1f-5d-01-68-4b-74-f0-81-62-d0-b4-27-35-0d-d6-39-9f-a1-79-1b-a8-83-51-13-90-67-63-34-04-7e-15-97-7d-52-f9-e2-99-90-3c-cd-9d-21-27-02-d7-d6-5f-60-28-ca-67-6c-f9-e0-27-d2-e8-e8-a1-90-d7-c3-9b-4a-87-0a-53-eb-07-6a-4f-00-c6-09-c1-0d-8b-d1-ae-57-5e-19-76-85-8f-8f-41-94-b6-14-11-5c-57-48-19-33-2e-bc-b6-3c-78-63-18-5d-fa-27-e1-76-f6-3e-b7-81-a1-2e-11-3f-f4-af-12-90-7a-2d-19-a7-df-23-d0-8c-ce-1b-7a-da-95-87-98-21-67-ae-81-bf-2a-0a-d5-03-47-5c-16-13-08-17-37-39-d5-a2-8e-27-b7-23-77-bb-fc-df-63-0c-a9-07-a1-3c-a3-3a-16-fa-93-31-7e-e4-4a-04-ff-0e-6b-f7-b9-35-92-36-5a-87-6b-93-25-3a-6d-45-06-84-3c-2f-45-81-82-8a-ec-62-ef-b4-7b-11-55-ff-12-5f-3f-45-10-db-31-dd-d8-4d-7a-48-f9-c1-93-06-cd-24-cd-13-fb-97-c4-89-e6		

OCSP		TSP		CONSTANCIA NOM 151	
Fecha (UTC/CDMX):	06/11/2023 05:16:17 p. m. - 06/11/2023 11:16:17 a. m.	Fecha (UTC/CDMX):	06/11/2023 05:16:40 p. m. - 06/11/2023 11:16:40 a. m.	Índice:	317988914
Nombre Respondedor:	Servicio OCSP de la AC del Poder Legislativo del Estado de Guanajuato	Nombre Emisor de Respuesta TSP:	Advantage Security PSC Estampado de Tiempo 1	Fecha (UTC/CDMX):	06/11/2023 05:16:28 p. m. - 06/11/2023 11:16:28 a. m.
Emisor Respondedor:	AUTORIDAD CERTIFICADORA DEL PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE GUANAJUATO	Emisor Certificado TSP:	Autoridad Certificadora Raiz Segunda de Secretaria de Economía	Nombre del Emisor:	Advantage Security PSC NOM151
Número de Serie:	50.4c.45.47.30.31.30.35	Identificador de Respuesta TSP:	638348662006065627	Número de Serie:	2c
		Datos Estampillados:	Hjpp0Lum/GjUzdEIKHaRbbF9Y3c=		

• Firma Electrónica Certificada •
 Autoridad Certificadora del Poder Legislativo del Estado de Guanajuato

FIRMA

Nombre Firmante:	CHRISTIAN JAVIER CRUZ VILLEGAS	Validez:	Vigente
No. Serie:	50.4c.45.47.30.31.00.00.00.08.19	Revocación:	No Revocado
Fecha (UTC/CDMX):	06/11/2023 05:13:59 p. m. - 06/11/2023 11:13:59 a. m.	Estatus:	Válida
Algoritmo:	RSA - SHA256		
Cadena de Firma:	4b-24-4c-0f-6e-20-19-d8-3c-e4-97-c0-3b-5b-c8-ae-3b-7f-c8-b7-4e-71-7a-0b-7d-13-fe-be-ee-39-15-30-1c-6e-50-01-91-0f-70-c5-97-b6-1d-d4-eb-b6-f3-54-e4-94-c3-a8-3f-17-e2-b4-70-a7-01-fa-77-f7-53-3b-6e-69-4f-0e-ea-2e-10-9b-59-22-0e-90-4f-e2-b3-fc-99-e1-58-bb-cf-7b-90-ef-f0-f2-b4-8a-b9-50-bc-43-a4-6f-b0-e5-1a-32-3f-1b-61-45-a8-f5-bc-02-d4-6b-d2-b0-45-1c-0d-43-64-7d-a2-1b-d6-2f-42-a6-be-ff-e5-3d-21-a3-b3-15-bf-30-d4-10-06-83-f8-54-fd-18-88-15-37-85-69-49-70-7a-41-a7-46-0c-f4-8e-52-79-12-22-28-04-8f-96-5d-ab-19-52-58-ac-18-ad-aa-6c-a9-6e-62-07-6e-5e-bc-1a-30-41-13-08-1c-56-f4-ad-8c-90-d8-fb-e0-04-69-69-2b-09-c4-9d-f1-dd-44-c6-79-b6-11-3a-d5-12-c5-dc-a2-19-4b-74-84-06-79-b5-2e-b2-b1-ea-f4-7b-d4-8b-67-64-a8-af-12-0b-50-a8-54-18-c9-e7-8d-40-04-ca-08-46-8c-0e-3b-db-48-18		

OCSP		TSP		CONSTANCIA NOM 151	
Fecha (UTC/CDMX):	06/11/2023 05:15:03 p. m. - 06/11/2023 11:15:03 a. m.	Fecha (UTC/CDMX):	06/11/2023 05:15:27 p. m. - 06/11/2023 11:15:27 a. m.	Índice:	317988778
Nombre Respondedor:	Servicio OCSP de la AC del Poder Legislativo del Estado de Guanajuato	Nombre Emisor de Respuesta TSP:	Advantage Security PSC Estampado de Tiempo 1	Fecha (UTC/CDMX):	06/11/2023 05:15:15 p. m. - 06/11/2023 11:15:15 a. m.

Respondedor: Legislativo del Estado de Guanajuato
Emisor Respondedor: AUTORIDAD CERTIFICADORA DEL PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE GUANAJUATO
Número de Serie: 50.4c.45.47.30.31.30.35

de Respuesta TSP: de Tiempo 1
Emisor Certificado TSP: Autoridad Certificadora Raiz Segunda de Secretaria de Economia
Identificador de Respuesta TSP: 638348661277784139
Datos Estampillados: OLOPg+XkU3Lkbt/j9YkbVCOa0rc=

Nombre del Emisor: Advantage Security PSC NOM151
Número de Serie: 2c

• Firma Electrónica Certificada •
Autoridad Certificadora del Poder Legislativo del Estado de Guanajuato
